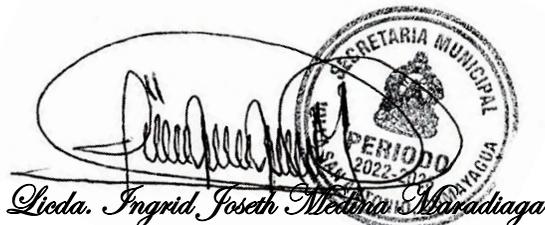


## Certificación Punto de Acta

La infrascrita Secretaria y encargada del archivo Municipal de Villa San Antonio, Departamento de Comayagua, **CERTIFICA:** Que en el Libro Original de Actas y Acuerdos Municipales que lleva este registro correspondiente al año 2025, del Tomo 50, Folio 189, se encuentra el preámbulo y Punto de Acta que en su parte resolutive dice: **ACTA NÚMERO 01.-** En el municipio Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua, a las 03:00pm del día martes 07 de enero del año 2025, en el Salón de Conferencias; para celebrar sesión Ordinaria correspondiente a la fecha. - Abierta la Sesión de Corporación Municipal, se procedió a la siguiente agenda; **9) Solicitudes presentadas por el Licenciado Fidel Bonilla, Jefe de Presupuesto: 9.4)** Aprobación del POA 2025; el Licenciado Fidel Bonilla, Jefe de Presupuesto presentó el POA 2025, Mismo que fue aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal; **ES CONFORME A SU ORIGINAL.** -Extendida en la Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua, a los 24 días del mes de enero del año 2025.



*Licda. Ingrid Joseth Medina Caradaga*  
*Secretaria Municipal*